

Quito, 14 de agosto del 2020

INFORME DE GERENCIA

Señor presidente de la compañía Melchor Franco, Señora Jeanneth Sotalin vicepresidenta, señores Jorge Zambrano, Mario Márquez, Yolanda Reinoso, miembros del directorio, señor William Osorio comisario, señores accionistas, compañeros todos.

En mi calidad de gerente de la Compañía anónima de transporte escolar Proestur S.A., doy a conocer mi informe de labores de enero a diciembre del año 2020.

1ro.- IMPUESTOS

En primer lugar, quisiera informar que en todo lo referente a la compañía, nos encontramos al día con declaraciones, impuestos, pagos y obligaciones que mantiene la empresa con todos los organismos de control del estado, cuotas de administración del conjunto, así como con las diferentes empresas que nos prestan los servicios de luz, agua, teléfono e internet. De igual forma, nos encontramos al día con todas las obligaciones que como empresa mantenemos con las personas que colaboran con nosotros, tanto en el servicio de transporte como en el área administrativa.

2do.- TRABAJOS DE LA EMPRESA

Como consta en el informe del señor presidente, tenemos el agrado de mantenernos colaborando en algunas instituciones tanto privadas como públicas y también educativas.

Hasta la presente fecha, tenemos colaborando para la compañía un gran número de compañeros, que nos ayudan con el transporte en las diferentes instituciones que actualmente laboramos. Cabe mencionar que para trabajar en las diferentes instituciones, se ha tomado en cuenta y por disposición de directorio a los accionistas que se encuentran al día en sus cuotas de administración así como con la documentación que es indispensable para poder prestar el servicio, y que como empresa hemos solicitado en algunas ocasiones a todos y cada uno de ustedes.

En este punto, quisiera hacer una pequeña reseña de lo sucedido en el accidente que tuvimos el 6 de enero del 2019, con usuarios de la empresa Attenza en el cual estuvo involucrado un vehículo de la cía., y que es de conocimiento de todos y cada uno de los que en ese momento estábamos como socios activos. Se llegó a un acuerdo de pago por los gastos ocasionados a los afectados y sus familiares, así como con la empresa para la cual prestamos el servicio.

Fueron momentos duros y de mucha tensión, ya que fue el nombre de la empresa la que estaba involucrada pero lo enfrentamos de muy buena manera ya que en ese momento y por la gravedad del accidente, Attenza quería dar por terminado el contrato de forma unilateral, y una nueva empresa de transporte escolar estaba lista para trabajar. Fue entonces que hable directamente con el gerente general de dicha empresa, al cual le debemos agradecer por ser un gran ser humano y comprender que fue un accidente y que nadie sale a causar daño, tanto así que logramos que a través de su intervención, se firme un nuevo contrato por un año y medio más, y lograr que los compañeros que laboran en dicha empresa, mantengan su fuente de trabajo.

3.- AYUDAS ECONOMICAS

En este punto y apegados al reglamento interno artículo 48, se entregaron ayudas económicas a compañeros que tuvieron la necesidad de acogerse al mismo y solicitar dicho beneficio, el cual fue entregado después de la presentación de los documentos respectivos y aprobados en el pleno del directorio.

4to.- PRÉSTAMOS

Es importante indicarles que en reunión de directorio, respetando el reglamento art. 47 y desde que asumimos esta administración, se decidió realizar prestamos a los compañeros que son socios de la compañía, y de esta manera hacer rendir de mejor forma y en beneficio de todos, los dineros que ingresan mes a mes en las cuentas de la empresa, hemos entregado créditos que nos han dejado un rédito económico el cual nos ha servido para tener un margen de utilidad mucho más rentable que el que proporcionan las entidades financieras. Cabe destacar, que más que un rédito económico favorable para la compañía, es el hecho de poder ayudar a los compañeros que en ocasiones necesitan de nuestro apoyo.

5to.- BONO NAVIDEÑO

Estimados compañeros, quiero manifestarles que a pesar del grave accidente de tránsito que tuvimos a principio de año y que nos causo un gran impacto económico a la empresa, el resultado del trabajo realizado se ve reflejado en el bono que se pudo entregar a todos y cada uno de ustedes al finalizar el mismo.

Claro está que todo beneficiario de este bono y por decisión de asamblea general, tiene la obligación de estar al día, con las cuotas de administración y demás pendientes que mantenga con la compañía.

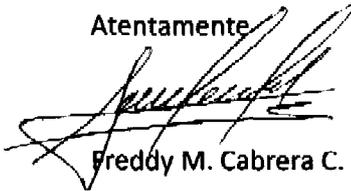
6to.- UTILIDAD DEL PERIODO FISCAL

Al cierre del periodo fiscal 2019, tenemos en el estado de pérdidas y ganancias una utilidad de \$) 281.45 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS). Como ustedes podrán darse cuenta compañeros accionistas, cerramos el año con un balance positivo, el cual refleja que se hizo un buen trabajo en beneficio de la compañía y de todos y cada uno de ustedes, han existido errores pero nunca de mala fe soy una persona que me gusta hacer las cosas correctamente.

Quiero dejar sentado mi agradecimiento al directorio por el apoyo recibido de parte de todos y cada uno de ellos, al señor comisario por el seguimiento a cada uno de los movimientos de la compañía, al señor contador por llevar de una forma correcta los estados financieros de la empresa, a ustedes compañeros socios por sus sugerencias y por el apoyo prestado durante este año, a todas las personas que han colaborado tanto en instituciones educativas, así como en empresas públicas y privadas y de manera especial a las señoras Fátima Delgado y Elizabeth Muela que son parte esencial para el buen desempeño de la empresa.

Hasta aquí mi informe compañeros accionistas, el cual está en consideración de todos y cada uno de ustedes, y que está a disposición en secretaria de la compañía si alguien de ustedes lo requiere.

Atentamente



Freddy M. Cabrera C.

C.I. 1707634232